

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 027 CIVIL CIRCUITO**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **143**

Fecha: 22-08-2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 027 <b>2018 00008</b>	Verbal	JORGE HAYEK ARANA	NUR ALEJANDRA HAYEK GUTIERREZ	Auto concede apelación efecto suspensivo Teniendo en cuenta que la parte demandante en reconvencción interpone oportunamente recurso de APELACION contra la providencia de fecha 24 de junio de 2022 obrante en el C03 ver en micrositio web	19/08/2022	
11001 31 03 027 <b>2018 00235</b>	Verbal	FRANCISCO JOSE PEREIRA	CONSTRUCTORA LEMOINE LTDA	Auto nombra Auxiliar de la Justicia Ingeniero Catastral MARÍA ALEJANDRA MONCALEANO RINCÓN , Comuníquesele su designación ver en micrositio web	19/08/2022	
11001 31 03 027 <b>2018 00507</b>	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A.	MARCO FIDEL MENDEZ PEREZ	Auto ordena notificar Dra. DIANA PAOLA MURCIA REINOSO a fin de proseguir el trámite procesal con la notificación legal por conducto de la curadora, se dispone que por secretaria se remita el acta de notificación, así como el enlace del proceso a la auxiliar de justicia ver auto micrositio web	19/08/2022	
11001 31 03 027 <b>2019 00141</b>	Verbal	FABIAN DARIO VILLALOBOS GARZON	CONGREGACION DE LAS HERMANAS DE LA CARIDAD DE LA PRESENTACION DE LA VIRGEN - CLINICA PALERMO	Auto pone en conocimiento no tener como eficaz la notificación a la demandada FAMISANAR por tanto la parte demandante allegue el diligenciamiento de notificación ver en micrositio web	19/08/2022	
11001 31 03 027 <b>2019 00682</b>	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTÁ S. A.	COMERCIALIZADORA DE PISOS Y TECHOS NUEVO MILENIO	Auto reanuda proceso de oficio o a petición de parte Superado el término de suspensión determinado por auto 06-05-22, este despacho reanuda las actuaciones er en micrisitio web	19/08/2022	
11001 31 03 027 <b>2019 00711</b>	Ejecutivo con Título Hipotecario	CARLOS ARTURO PULIDO MORENO	ALPHA SERVICIOS INMOBILIARIOS S.A.S	Auto aprueba liquidación de costas elaborada por secretaria, se encuentra ajustada a derecho, secretaria se remita el presente proceso a la oficina de Ejecución Civil Circuito de esta ciudad ver auto wn micrositio web	19/08/2022	
11001 31 03 027 <b>2021 00291</b>	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S. A.	TEAM COLOMBIA 1 S.A.S	Auto aprueba liquidación de costas elaborada por secretaria, se imparte su aprobación, por secretaria se remita el presente proceso a la oficina de Ejecución Civil Circuito de esta ciudad ver micrositio web	19/08/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 027 2021 00498	Ejecutivo Singular	EFRAIN ZAMUDIO RICO	HEREDEROS INDETERMINADOS DE JOSÉ JESUS TORRES COTAMO	Auto nombra Auxiliar de la Justicia se DESIGNA como CURADOR AD LITEM del demandado Alberto López Pinzón, al profesional en derecho LUIS MIGUEL CARRION JIMENEZ ver en micrositio web	19/08/2022	
11001 31 03 027 2022 00170	Verbal	AKTION TRADE SERVICIES SA	CHUBB SEGUROS COLOMBIA S. A	Auto resuelve aclaración providencia se aclara el inciso penúltimo de la parte resolutive de la providencia igualmente, reconocer personería a las profesionales en derecho LAURA CASTAÑO ECHEVERRI y a CAROLINA MARÍA DE LA TORRE ÁVILA para actuar en nombre y representación de la parte demandante, ver en micrositio web	19/08/2022	
11001 31 03 027 2022 00223	Expropiación	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI	HEREDEROS INDETERMINADOS DE MARIA IGNACIA MOYETON	Auto nombra Auxiliar de la Justicia se designa como curador ad-litem a LYLLEN NAYDU YAYA ESCOBAR, Requiérase al demandado JORGE PARRA MOLINA para que de cumplimiento a lo dispuesto en auto de septiembre 6 de 2021 ver en micrositio web	19/08/2022	
11001 31 03 027 2022 00248	Tutelas	MARÍA CONSUELO GONZÁLEZ AGUILARA	COLPENSIONES	Auto requiere a la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES, para que proceda a dar cumplimiento al fallo de tutela fechado tres de agosto de este año se concede termino de tres dias ver en micrositio web	19/08/2022	
11001 31 03 027 2022 00293	Tutelas	MARIO ISMAEL GALLEGOS CONTRERAS	JUZGADO 38 CIVIL PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE	Auto admite tutela Por el Juzgado accionado hágasele saber a las partes e intervinientes del proceso al cual refiere la tutela, para que ejerzan el derecho de defensa y para que envíe copia digital de lo pertinente ver en micrositio web	19/08/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

22-08-2022

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFLIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

FERNANDO ORTEGON MONTENEGRO

SECRETARIO